



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00188443-UNC-ME#FD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2021-157-E-UNC-DEC#FD, en el sentido de que se designe a la Profesora Ab. María Cristina MERCADO de SALA (Leg. 18.413), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

El dictamen que consta en el orden 2 (fs. 13/15), de la Comisión Honoraria designada por la RHCD 631/2019, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD2021-157-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, designar a la Profesora Ab. María Cristina MERCADO de SALA (Leg. 18.413), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.-La Prof. MERCADO de SALA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

